2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2014-14810 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por resolución de Alcaldía de 16 de octubre del 2014, se ha delegado en la primera teniente de alcalde, doña Adelina Bárcena Goicoechea, la totalidad de las facultades delegables que corresponden a esta Alcaldía, durante el periodo de ausencia de éste, desde el día 21 al 26 de octubre (ambos inclusive).

La delegación entra en vigor a partir del día 21 de octubre y extiende sus efectos en los términos reseñados, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y de que se informe al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre. Para su eficacia se requiere la aceptación de la mandataria que se entiende otorgada con la recepción de la notificación de la resolución. La delegada informará al alcalde de su gestión y de los actos emanados en su virtud.

Mazcuerras, 16 de octubre de 2014.
El alcalde,
Celestino Fernández García.

2014/14810

CVE-2014-14810